

Intervención

INT

Expte: 8347/2019

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Vista la propuesta emitida por el concejal Delegado de Medio Ambiente y Limpieza en la que textualmente dice:

“Por la presente solicitamos la modificación presupuestaria del proyecto “Mejoras Área recreativa Pinar del Rey” de la partida presupuestaria 172.00.61101, debido a que el mencionado proyecto será por una cuantía económica menor a la prevista en el presupuesto 2019, rogando carguen al mencionado proyecto, una vez realizada la pertinente modificación presupuestaria, el importe de la adquisición de máquina limpia playas cribadora remolcable para el Servicio de Limpieza de Playas del Ayuntamiento de San Roque, con una cuantía total de 70.543,00€”.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos, donde se indica que la competencia para la aprobación de dicha modificación corresponde a la Alcaldía-Presidencia, según la Base 7ª de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal.

Es por lo que se,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la modificación de crédito mediante Transferencia nº 15/2019 para el presente ejercicio económico 2019, en los siguientes términos:

PARTIDAS INCREMENTADAS	MODIFICACIÓN
163.00.623 Adquisición Vehículos y Maq.Limpieza Viaria	70.543,00
PARTIDAS DECREMENTADAS	MODIFICACIÓN
172.00.611.01 Reposición y adecuación Zonas Verdes	70.543,00

Nº PROYECTO	DESCRIPCION	ALTA	BAJA	FINANCIACIÓN
2019/4/INV/16	Adquisición Vehículos y Maq.Limpieza Viaria	70.543,00		Recursos Generales
2019/4/INV/21	Mejoras área recreativa Pinar del Rey		70.543,00	Recursos Generales

En San Roque, firma el el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249

